FORMULARIO 2.6

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☑ SI ☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☑ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
242
FECHA
31.12.2013
Nº DE ROL
250-12

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 664/2013

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2708 de fecha 06.06.2013

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA VIVIENDAS LOTEO "LOS HIBISCUS DE CISTERNAS II" (ESPECIFICAR)

ubicado en calle/avenida/camino AVDA. CISTERNAS CON LOS LUCUMOS N° LOTE 2-A

Lote N° ....., manzana ....., localidad o loteo LOS HIBISCUS DE CISTERNAS II

sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 664/2013

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 664/13, según listado adjunto.

3 Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959

(ESPECIFICAR (DFL 2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA AREYUNA E HIJOS LTDA.	77.906.260-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIAS AREYUNA VILLALOBOS	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MIGUEL CORTES CORTES	[redacted]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.

E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	140	30.08.2006

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDAS	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.38 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	9379.88 M2		9379.88 M2
EDIFICADA TOTAL	9379.88 M2		9379.88 M2
SUPERFICIE TERRENO	59.930,46 M2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO			PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	XXX	XXX	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	XXX	XXX
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	XXX	XXX	DENSIDAD	450	74
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	12.6	6.46	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTES	O.G.U.C.		ANTEJARDIN	O.G.U.C.	O.G.U.C.
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	90	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				C-4	9379.88 M2
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$1.006.714.381.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 0.75 %			%	$ 7.550.358 .-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 557.368.-	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$ 0.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-)	$ 0	
TOTAL A PAGAR				$ 6.992.990-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	10675	FECHA	31.12.2013	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
	SE AGREGAN PLANTAS DE TIPOLOGIAS DE VIVIENDAS A, B, C, D Y E

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

ESTA RESOLUCION MODIFICA AL PERMISO N° 140 DEL 30.08.2006, EN LO QUE RESPECTA A : MODIFICACIONES DE NUMERACION DE MANZANAS DEL LOTEO, CAMBIO DE NUMERACION DE SITIOS, CAMBIO DE TIPOLOGIAS DE VIVIENDAS, SE ELIMINAN Y AGREGAN TIPOLOGIAS, LAS MODIFICACIONES SE DETALLAN EN MEMORIA EXPLICATIVA ADJUNTO EN EL EXPEDIENTE.

R.M.P.E. 5.1.17. N 242 DE FECHA 31.12.2013

HUP/IFB

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
HANNE UTRERAS PEYRIN
firma y timbre